

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA: 31/10/03

EDUARDO D. MIRABAY
FISCAL GENERAL ADJUNTO
DE LA PROCURACIÓN
GENERAL DE LA NACIÓN
AÑO SECR. LEGAL Y TÉCNIC.

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 101/03

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 61/98 y sus modificatorias, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Correccional para la Fiscalía de Distrito con asiento en el Barrio de La Boca, ciudad de Buenos Aires.

Que mediante Res. PGN nº 65/03, de fecha 27 de agosto p.pdo., se convocó concurso abierto y público de oposición y antecedentes (Concurso Nº 26) para proveer la vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional (Fiscalía Nº 9), y cuyas inscripciones se efectuarán entre el 24 de noviembre y el 5 de diciembre del corriente año.

Que reglamentariamente es viable cubrir esta vacante en forma simultánea con el trámite del mencionado Concurso Nº 26, atento el idéntico rango funcional, fuero y jurisdicción territorial de ambos cargos (art. 3º del Régimen de Selección de Magistrados vigente).

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º: Incluir en el trámite del Concurso Nº 26, convocado mediante Resolución PGN nº 65/03, la vacante de Fiscal ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Correccional para la Fiscalía de Distrito con asiento en el Barrio de La Boca, ciudad de Buenos Aires, a fin de concursar ambos cargos en forma simultánea.

Art. 2º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN